

INSTRUCCION 2/2015	CONSELLERÍA DE ECONOMIA, INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO
ORGANO QUE LA EMANA	Dirección General de Empleo y Formación
FECHA	03/05/ 2015
ASUNTO	Instrucción relativa a la gestión de la oferta de empleo para la selección de los expertos docentes en los cursos de formación profesional para el empleo impartidos en los Centros Públicos de Formación propios de la Generalitat
DESTINATARIOS	Direcciones territoriales de esta Consellería . Centros Públicos de Formación que imparten F.P.E

El apartado duodécimo de la Resolución de 1 de febrero de 2007 , publicada en en el DOCV de fecha 23/02/2007, de la Dirección General del Servicio Valenciano de Empleo y Formación por la que se regula el procedimiento de gestión del fichero de expertos docentes para impartir cursos de formación profesional en los Centros de Formación de titularidad de la Generalitat, se amplían especialidades y se abre nuevo plazo de presentación de solicitudes, establece la presentación de oferta de empleo en el Centro Servef de Empleo en caso de no encontrar en dicho fichero ningún experto docente disponible para impartir un curso determinado.

El motivo de la siguiente instrucción es la modificación de la instrucción 1/2013 que regula el procedimiento para la presentación de la oferta de empleo y posterior selección y contratación de los expertos docentes.

La unidad competente de la Dirección General de Empleo y Formación notificará a través de un escrito al Centro Servef de Formación correspondiente, la ausencia de experto docente del fichero para cada momento en el que se va a impartir una especialidad formativa en la que se produzca dicha carencia.

El Centro Servef de Formación que hubiera programado la acción formativa correspondiente , presentará la oferta de trabajo firmada por su director, en el Centro Servef de Empleo que le corresponda debiendo ajustarse a los requisitos mínimos del perfil del Certificado de Profesionalidad o programa formativo del fichero de especialidades formativas del SEPE.

Respecto al anexo de esta instrucción que contiene la baremación , hay que indicar que los méritos aportados computarán hasta la fecha de registro de entrada de la oferta en el Centro Servef de Empleo.

En relación con las especialidades formativas correspondientes a Certificados de Profesionalidad debe aplicarse en cuanto a los requisitos mínimos del perfil que deben cumplir los docentes susceptibles de ser seleccionados pr oferta de empleo lo dispuesto tanto en el RD34/2008, como individualmente por el Real Decreto por el que se establece el respectivo Certificado de Profesionalidad , sin poder incorporar condiciones no previstas en dicha normativa.

En aquellos casos en que se trate de especialidades formativas no correspondientes a Certificados de Profesionalidad, el perfil a cumplir por los docentes será el indicado en la correspondiente guía reguladora de la especialidad en cuestión, sin que igualmente se pueden incorporar condicionantes no previstos en la misma.

Por lo que respecta a la baremación de las especialidades formativas indicadas en los dos párrafos anteriores , señalar que la misma se ajustará a la tabla recogida en el anexo (Anexo 1) de la presente instrucción.

Aspectos a tener en cuenta en la cumplimentación de la oferta de empleo , modelo oferta INS0043E, (Anexo 2) :

A)

- En el apartado T, punto 3 de Ocupaciones se deberá escribir una ocupación fija que será la de Formadores de Formación Ocupacional no reglada con código 23291029. En esta ocupación la casilla de experiencia se dejará en blanco.
- La otra u otras ocupaciones será alguna/s de las que aparecen en el listado de ocupaciones con código CNO y que deberán tener correlación con la especialidad formativa que se quiere impartir. Se indican en esta instrucción como herramienta informativa para la obtención de esos datos. la utilización de tablas a las que se podrá acceder desde la web del Servef siguiendo los pasos siguientes:

TAURO----ordenación----tablas auxiliares----listado CNO

o bien

SERVEF----**busco formación**-----colaboradores----AEDL----visitas empresas----
documentos----CNO listado de ocupaciones.

B)

- El apartado R, punto 1 de Situación Laboral , se dejará en blanco sin indicar la palabra desempleados.

C)

- El ámbito de búsqueda será preferentemente provincial.

D)

- Para especificar el requisito metodológico se adjuntará a cada oferta un modelo de anexo (Anexo 3) . De este modo será el Centro Servef de Empleo el que incluirá dichos requisitos en el apartado que corresponda.

El número de candidatos que deben acceder finalmente a la fase de baremación por puesto de trabajo ofertado será preferentemente de 6 , salvo que no se alcance este número por inexistencia o indisponibilidad de candidatos con el perfil requerido. No obstante ,en coordinación con los Centros Servef de Empleo se podrá ampliar este número de candidatos a baremar en aquellos supuestos en los que el fruto de sondeo gestionado por el Centro Servef de Empleo fueran más los candidatos que aparecen como aptos de acuerdo al perfil exigido.En el caso de no existir candidatos adecuados fruto del sondeo se podrá publicar la oferta en la página gva.jobs .

Los documentos que sean presentados deberán llevar registro de entrada.y en caso de nos ser originales, sello de compulsua que verifique su autenticidad.

Para la baremación de los curriculumms se creará una comisión de valoración integrada por tres trabajadores del Centro Servef de Formación, debiendo ser uno de ellos el Director del mismo, que actuará como presidente de la Comisión. En los supuestos de vacante, ausencia,o enfermedad del director, sus funciones serán ejercidas por quien ostente la Jefatura de Estudios del Centro.

Finalizada la fase de baremación la Comisión de valoración dará taslado del resultado de la misma a los candidatos.

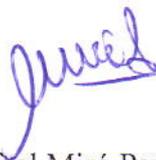
El resultado final de la puntuación total obtenida por cada candidato se colgará en el tablón de anuncios del Centro Servef de Formación firmado por el presidente de la Comisión para dar publicidad al proceso selectivo realizado.

Una vez seleccionados los docentes, se procederá a la contratación de los mismos, debiendo aportar los trabajadores la documentación necesaria para ello en el Centro Servef de Formación respectivo.

Los docentes que se contraten para impartir una acción formativa a través de este procedimiento, no quedarán incluidos en el fichero de expertos docentes.

Valencia, a 3 de junio de 2015

EL DIRECTOR GENERAL DE
EMPLEO Y FORMACIÓN



Rafael Miró Pascual

ANEXO 1

PUNTUACIÓN FASE BAREMACIÓN EXPERTOS DOCENTES

De cada uno de los apartados se tendrá en cuenta que los requisitos mínimos que exija el Certificado de Profesionalidad y que dan acceso al candidato, no computarán como mérito en la fase de baremación

1. NIVEL ACADÉMICO

1.1.-Titulación requerida

SI	NO *
----	------

*En caso de no tener la titulación requerida deberá reunir los requisitos de experiencia profesional que marca el Certificado de Profesionalidad.

1.2.-Titulación adicional igual o superior a la referida en el Certificado de Profesionalidad2 p.

2.-FORMACIÓN TÉCNICA

2.1.-Por cada 100 horas de cursos acreditados o impartidos por entidades públicas relacionados con el puesto a cubrir hasta un máximo de 1 punto. Se valorará proporcionalmente todas las horas,tanto para cursos inferiores como superiores a 100 horas0,10 p

3. FORMACIÓN METODOLÓGICA

3.1.-Por cada 100 horas de cursos acreditados o impartidos por entidades públicas en metodología didáctica hasta un máximo de 1 punto. Se valorará proporcionalmente todas las horas,tanto para cursos inferiores como superiores a 100 horas..... 0,10 p.

4. EXPERIENCIA PROFESIONAL NO DOCENTE

4.1.-Por cada mes de experiencia que exceda del mínimo requerido en la especialidad en un puesto de trabajo vinculado con la acción formativa a impartir hasta un máximo de 5 puntos.....0,10 p.

5.-EXPERIENCIA PROFESIONAL DOCENTE

- 5.1-Por cada 50 horas de impartición de formación vinculada con la acción formativa a impartir en los últimos 10 años hasta un máximo de 5 puntos.....0,10.p.
- 5.2-Por cada 50 horas de impartición de formación no vinculada con la acción formativa a impartir en los últimos 10 años, hasta un máximo de 1 punto.(un mes de impartición se computará como 100 horas)...0,10p

6.-CONOCIMIENTOS DE VALENCIANO

- 6.1-Grau Superior de la JQCV1,5 p
- 6.2 -Grau Mitjà de la JQCV1 p
- 6.3-Grau Elemental de la JQCV 0,5p

7.- SITUACIÓN DE DESEMPLEO

- 7.1- Desempleado entre 6 meses y 12 meses1 p
- 7.2- Desempleado más de 12 meses1,5 p

8.-ENTREVISTA

Se valorarán los siguientes aspectos:

- a) Actitud hacia el puesto
- b) Conocimiento del programa
- c) Iniciativas de inserción del alumnado
- d) Metodología que utilizaría y evaluación del alumnado (conocimientos y actitudes)
- e) Iniciativas de seguridad y salud laboral

Total entrevista.....2,5 p

9.- OTROS

No haber trabajado en los últimos 12 meses en el Servef.....1,5 p

EMPRESA: _____			NIF: _____		
OCUPACIÓ/OCUPACIÓN: _____			Data/Fecha: _____		
NUM. OFERTA:	Cod.	Any/Año	Núm.	TIPUS D'OFERTA/TIPOS DE OFERTA: _____	
				UAG de registre: _____	

G DADES GENERALS/DATOS GENERALES

1. DADES DE L'EMPRESARI/DATOS DEL EMPRESARIO

Nom i cognoms o raó social/Nombre y apellidos o razón social			CNAE		
Tipus d'empresa/Tipo de empresa			Nre. de treballadors/Núm. de trabajadores		
Adreça/Domicilio			Correu electrònic/Correo electrónico		
CP	Municipi/Municipio	Província/Provincia	Telèfon/Teléfono	Fax	

2. DADES DE L'OCUPADOR/DATOS DEL EMPLEADOR

Règim de cotització/Régimen de cotización			Província/Provincia		
Número de cotització/Número de cotización		Centre/Centro			
Correu electrònic/Correo electrónico					
Adreça/Domicilio					
CP	Municipi/Municipio	Província/Provincia	Telèfon/Teléfono	Fax	

3. SELECCIÓ/SELECCIÓN

Responsable de la selecció (nom i cognom)/Responsable de la selección (nombre y apellidos)					
Persona de contacte/Persona de contacto			Horari de contacte/Horario de contacto		
Adreça/Domicilio					
<input type="checkbox"/> Pròpia empresa/Propia empresa <input type="checkbox"/> Lloc de treball/Lugar de trabajo <input type="checkbox"/> Una altra adreça/Otra dirección					
Adreça/Domicilio					
Correu electrònic/Correo electrónico					
CP	Municipi/Municipio	Província/Provincia	Telèfon/Teléfono	Fax	

T CONDICIONS DE TREBALL/CONDICIONES DE TRABAJO
1. LLOC DE TREBALL/LUGAR DE TRABAJO

Tipus i nom de la via/Tipo y nombre de la vía		Num.	CP
Àmbit geogràfic/Ámbito geográfico		Barreres arquitectòniques/Barreras arquitectónicas	
		<input type="checkbox"/> Accessible/Accesible <input type="checkbox"/> Amb/Con dificultad <input type="checkbox"/> Impossible/Imposible	

2. CONDICIONS DE TREBALL/CONDICIONES DE TRABAJO

Relació contractual/Relación contractual	Tipus de contracte/Tipo de contrato	Duració (dies)/Duración (días)
<input type="checkbox"/> Laboral indefinit/indefinido <input type="checkbox"/> Laboral temporal		
Data d'incorporació/fecha de incorporación	Torn/Turno	
	<input type="checkbox"/> Indiferent/Indiferente <input type="checkbox"/> Matins/Mañanas <input type="checkbox"/> Vesprades/Tardes <input type="checkbox"/> Matins i vesprades/Mañanas y tardes <input type="checkbox"/> Nocturn/Nocturno <input type="checkbox"/> Cap semana/Fin semana	
Jornada	Nom. d'hores/Núm. de horas	
<input type="checkbox"/> Completa <input type="checkbox"/> Indiferent/Indiferente <input type="checkbox"/> Parcial	<input type="checkbox"/> Al dia/AI día <input type="checkbox"/> A la setmana/A la semana <input type="checkbox"/> Al mes <input type="checkbox"/> A l'any/AI año	

Condicions econòmiques (salari brut mensual mínim en euros)/Condiciones económicas (salario bruto mensual mínimo en euros)

3. OCUPACIONS/OCUPACIONES

Ocupacio/Ocupación	Grau professional (mínim i màxim)/ Nivel profesional (mínimo y máximo)	Experiència (en mesos)/ Experiencia (en meses)
Ocupacio/Ocupación	Grau professional (mínim i màxim)/ Nivel profesional (mínimo y máximo)	Experiència (en mesos)/ Experiencia (en meses)
Ocupacio/Ocupación	Grau professional (mínim i màxim)/ Nivel profesional (mínimo y máximo)	Experiència (en mesos)/ Experiencia (en meses)

Funcions y tasques (breu descripció)/Funciones y tareas (breve descripción)

R REQUISITS GENERALS/REQUISITOS GENERALES
1. REQUISITS/REQUISITOS

Situació laboral/Situación laboral	Edat (mínima i màxima)/Edad (mínima y máxima)
Disponibilitat per a viatjar/Disponibilidad para viajar	Altres/Otros
<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	

2. DISCAPACITATS/DISCAPACIDADES

Demana discapacitat/Solicita discapacidad	<input type="checkbox"/> Inclou/Incluye _____ <input type="checkbox"/> Exclou/Excluye _____
---	--

3. ÀMBIT DE RECERCA DE CANDIDATS/ÁMBITO DE BÚSQUEDA DE CANDIDATOS

4. PERMISOS Y CARNETS					
Permisos de conducció/ <i>Permisos de conducir</i>		Vehicle propi/ <i>vehículo propio</i>		Tipus de vehicle/ <i>tipo de vehículo:</i>	
		<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No			
Carnets i certificats professionals/ <i>Carnets y certificados profesionales</i>					
5. PRESTACIONS Y SITUACIONS ESPECIALS / PRESTACIONES Y SITUACIONES ESPECIALES					
Subsidis y prestacions/ <i>Subsidios y prestaciones</i>				Dies/ <i>Días</i>	
Situacions especials/ <i>Situaciones especiales</i>				Mesos/ <i>Meses</i>	
F REQUERIMENTS DE FORMACIÓ / REQUERIMIENTOS DE FORMACIÓN					
1. FORMACIÓ / FORMACIÓN					
GRAU FORMATIU / NIVEL FORMATIVO					
Grau formatiu requerit/ <i>Nivel formativo requerido</i>			Grau formatiu alternatiu/ <i>Nivel formativo alternativo</i>		
FORMACIÓ REGLADA / FORMACIÓN REGLADA					
Titulació/ <i>Titulación</i>				Data fin/ <i>Fecha fin</i>	
Titulació/ <i>Titulación</i>				Data fin/ <i>Fecha fin</i>	
FORMACIÓ OCUPACIONAL / FORMACIÓN OCUPACIONAL					
Familia professional/ <i>Familia profesional</i>		Àrea de coneixement/ <i>Área de conocimiento</i>		Data fin/ <i>Fecha fin</i>	
Familia professional/ <i>Familia profesional</i>		Àrea de coneixement/ <i>Área de conocimiento</i>		Data fin/ <i>Fecha fin</i>	
2. FORMACIÓ COMPLEMENTÀRIA / FORMACIÓN COMPLEMENTARIA					
IDIOMES (indicar el nivel de coneixement: elemental, mitjà i alt) / IDIOMAS (indicar el nivel de conocimiento: elemental, medio y alto)					
Idioma	<input type="checkbox"/> Intèrpret/ <i>Interprete</i> <input type="checkbox"/> Traductor	<input type="checkbox"/> Docent/ <i>Docente</i> <input type="checkbox"/> Materno	Lectura	Espectura/ <i>Escritura</i>	Conversa/ <i>Conversación</i>
Idioma	<input type="checkbox"/> Intèrpret/ <i>Interprete</i> <input type="checkbox"/> Traductor	<input type="checkbox"/> Docent/ <i>Docente</i> <input type="checkbox"/> Materno	Lectura	Espectura/ <i>Escritura</i>	Conversa/ <i>Conversación</i>
Idioma	<input type="checkbox"/> Intèrpret/ <i>Interprete</i> <input type="checkbox"/> Traductor	<input type="checkbox"/> Materno <input type="checkbox"/> Docent/ <i>Docente</i>	Lectura	Espectura/ <i>Escritura</i>	Conversa/ <i>Conversación</i>
FORMACIÓ COMPLEMENTÀRIA / FORMACIÓN COMPLEMENTARIA					
Familia professional/ <i>Familia profesional</i>		Àrea de coneixement/ <i>Área de conocimiento</i>		Data fin/ <i>Fecha fin</i>	
Familia professional/ <i>Familia profesional</i>		Àrea de coneixement/ <i>Área de conocimiento</i>		Data fin/ <i>Fecha fin</i>	
3. ESPECIALITATS FORMATIVES F.O. / ESPECIALIDADES FORMATIVAS F.O.					

4. ESPECIALITATS FORMATIVES E.T./ESPECIALIDADES FORMATIVAS E.T.

5. INFORMÀTICA I CONEIXEMENTS ESPECÍFICS/INFORMÁTICA Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

CONEIXEMENTS INFORMÀTICS/CONOCIMIENTOS INFORMÁTICOS

Descripció/descripción	Grau/Nivel
Descripció/descripción	Grau/Nivel

CONEIXEMENTS ESPECÍFICS/CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

C DADES DE CONTROL (a omplir pel tècnic SERVEF)/DATOS DE CONTROL (a rellenar por el técnico SERVEF)

Llocs oferits/Puestos ofertados	Llocs anul.lats/Puestos anulados	Persones candidates per lloc/Candidatos por puestos
Data prevista fi de comprovació/Fecha prevista fin de comprobación		Criteris obligatoris/Criterios obligatorios
Desitja que es remeta currículum vitae dels candidats?/¿Desea que se remita currículum vitae de los candidatos?		
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		
Desitja que es done difusió a l'oferta en Internet i Premsa?/¿Desea que se dé difusión a la oferta en Internet y Prensa?		
<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		

Tota la informació comunicada entre les parts serà considerada confidencial, i coma prova de conformitat firmen:
 Toda la información comunicada entre las partes será considerada confidencial, y en prueba de conformidad firman:

_____ de _____ de _____

Pel Centre Servef d'Ocupació
 Por el Centro Servef de Empleo,

Per l'Empresa
 Por la Empresa,

Firmat/Fdo.:

Firmat/Fdo.:

* Es recorda que "segons el que estableix l'article 2.5 de l'ORDRE TAS/3.698/2006, de 22 de novembre, per la qual es regula la inscripció de treballadors estrangers no comunitaris en els servicis públics d'Ocupació i en les agències de col.locació, prèviament a l'inici de l'activitat laboral, l'empresari que contractarà aquests treballadors, serà el responsable segons el cas, de comprovar la vigència de les autoritzacions, els requisits d'activitat laboral i l'àmbit territorial per al qual serà contractat, o bé obtenir la sol.licitud d'autorització de residència i treball per compte d'altri, segons els distints requisits i procediments establits en el Reglament de la Llei Orgànica 4/2000, d'11 de gener."

*Se recuerda que "según lo establecido en el artículo 2.5 de la ORDEN TAS/3698/2006, de 22 de noviembre, por la que se regula la inscripción de trabajadores extranjeros no comunitarios en los Servicios Públicos de Empleo y en las Agencias de Colocación, previo al inicio de la actividad laboral, el empresario que vaya a contratar a estos trabajadores, será el responsable según el caso, de comprobar la vigencia de las autorizaciones, los requisitos de actividad laboral y ámbito territorial para el que va a ser contratado, o bien obtener la solicitud de autorización de residencia y trabajo por cuenta ajena, según los distintos requisitos y procedimientos establecidos en el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de Enero."

ANEXO 3

ANEXO OFERTA DE EMPLEO CURSO: _____

El presente anexo completa oferta genérica y específica los requisitos que deben cumplir los candidatos para acreditar la competencia docente. Los docentes del curso con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 34/2008 de 18 de enero (actualizado por el R.D 1675/2010 y por el R.D. 189/2013) por el que se regulan los certificados de profesionalidad, deberán acreditar estar en posesión del certificado de profesionalidad de formador ocupacional o el de docencia de la formación profesional para el empleo excepto que cumplan uno de estos requisitos.

- 1.- Estar en posesión de las titulaciones universitarias oficiales de licenciado en Pedagogía, Psicopedagogía o Maestro en cualquiera de sus especialidades, de un título universitario de graduado en el ámbito de la Psicología o de la Pedagogía o de un título universitario oficial de posgrado en los citados ámbitos.
- 2.- Estar en posesión del Certificado de Adaptación Pedagógica (CAP), o de los títulos profesionales de Especialización Didáctica y Certificado de Cualificación Pedagógica.
- 3.- Estar en posesión del Master Universitario habilitante para el ejercicio de las profesiones reguladas de Profesor de la ESO, de Bachiller, de Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas.
- 4.- Acreditar experiencia docente contrastada de al menos 600 horas en los últimos 10 años.